



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS SOPORTE AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS SOPORTADO EN LA HERRAMIENTA PEOPLE NET DE META4 DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ACTA NÚMERO UNO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 2017, siendo las 10:10 horas del día, en la Sala González Suárez, ubicada en la primera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los/las Empleados/as públicos/as que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en la apertura y examen de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 de la licitación arriba referenciada (Expediente RJRSSP 2-17) cuyo plazo de presentación finalizó el día 30 de octubre de 2017.

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D^a Olga M^a. Morales Delgado, Jefa del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, por sustitución de la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

Vocales:

- D. Antonio Messía de Yraola, Sr. Interventor General.
- D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, actuando en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.
- D. Juan Jesús Méndez Méndez, Jefe del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones.

- -D. Clemente Barreto Pestana, Jefe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones.

Secretario: D. Federico D. Rametta, Técnico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público.

Asimismo, asistieron a la primera sesión de la presente Mesa de Contratación las Técnicas Angélica Rojas Rodríguez y Fátima Rodríguez Rodríguez.

Constituida, válidamente, la Mesa de Contratación se procede, por orden de la Sra. Presidenta, a dar lectura de la Diligencia emitida por el Sr. Vicesecretario General el día 2 de noviembre de 2017 en la que expresamente se hace constar que:

“...habiendo finalizado el plazo de presentación de proposiciones para la adjudicación de la licitación indicada, han presentado oferta las siguientes entidades:

- 1 ATOS CONSULTING CANARIAS, S.A.U.
- 2 3ASIDE CONSULTORS, S.L..
- 3 SHS CONSULTORES, S.L.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación ordena la apertura de los sobres nº 1 que contienen la “documentación general” presentada por los licitadores, en tiempo y forma, y por el orden que figura en la primera Diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de la Corporación.

Una vez finalizada la apertura de los sobres, del examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores, la **Mesa de Contratación**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 18 en relación con la nº 16.3º del pliego de cláusulas administrativas particulares, **por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto, **Acuerda:**

Primero.- Admitir a la licitación a la totalidad de las entidades mercantiles que presentaron proposición, al haberse aportado la documentación requerida en la cláusula 16.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Convocar a los licitadores para la apertura del sobre nº 2 relativo al análisis de los criterios no valorables mediante fórmulas. Asimismo, **Publicar** el correspondiente Anuncio en el perfil del Contratante, en con igual finalidad.

Y siendo las 11:43 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Olga M^a. Morales Delgado

D. Antonio Messía De Yraola.

D^a M^a Consuelo Francos del Castillo

D. Juan Jesús Méndez Méndez.

D. Clemente Barreto Pestana

Federico Damian Rametta